I. RESUMEN DE LOS HECHOS.—II. RESUMEN DE LOS FUNDAMENTOS DE DERECHO.—III. COMENTARIOS: 1. PLANTEAMIENTO. 2. LA CONSTANCIA REGISTRAL DEL USO DE LAS EDIFICACIONES O DE SUS PISOS O LOCALES DE LA NOTA MARGINAL DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EQUIDISTRIBUCIÓN. 3. LA INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE USO: REQUISITOS URBANÍSTICOS: A) La conexión entre la declaración de obra nueva y el cambio de uso. B) La regla general del cumplimiento de las autorizaciones urbanísticas necesarias para el cambio de uso. C) La regla especial de la prescripción de la infracción cometida. 4. REQUISITOS CIVILES: EL CAMBIO DE USO EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.